

A la hora de votar

Mirando a España

El fracaso de los revolucionarios como gobernantes

Señarse revolucionario y trabajar por una revolución está al alcance de cualquiera. Sobre todo en tiempos de gobiernos débiles. Basta con desgranar sobre las llagas de un pueblo descontento rosarios interminables de tópicos y promesas. Resulta mucho más difícil gobernar a un país de 22 millones de habitantes.

Los hombres que hoy rigen los destinos de España supieron triunfar, sin duda alguna, como revolucionarios, pero han fracasado rotundamente como gobernantes. Han demostrado con su torpe actuación que no tenían la capacidad suficiente para echar sobre sus hombros la enorme responsabilidad de derrocar una monarquía de siglos.

Empezaron por apañarse un parlamento adicto aunque no representara en realidad a los españoles. Ese parlamento ha elaborado una constitución que por el modo en que nos ha salido debería constituir el orgullo de todos, como esos diamantes maravillosos, únicos, que engarzan los pueblos en las coronas de sus príncipes. Pero resulta que no nos sirve. Porque atropella a los católicos, porque necesita del apéndice de la ley de defensa que suspende sus partes fundamentales, porque enemiga de la guerra exterior nos empuja a las contiendas internas. A pesar de los millones que ha costado, la Constitución de la segunda República no nos sirve a los españoles. La verdad es terrible, pero es la verdad. Y no hay quien tenga la habilidad necesaria para escamotearla indefinidamente.

Los que no han servido para darnos una constitución tampoco han servido para gobernar nuestra hacienda. ¡Españoles de buena voluntad, que no estáis cegados por el vaho de una gestión laboriosa, mirad las cifras del comercio exterior de España! Ha sido una caída en barrena. Y mirad también las de los presupuestos de estos últimos años. A pesar de ahorrar-se los millones de la Casa Real y el presupuesto de culto y clero, a pesar de haber reducido el ejército considerablemente, los gobernantes de hoy han elevado el presupuesto nacional en más de mil millones de pesetas. Mil millones que servirán para incrementar nuestra ya exuberante burocracia; para construir en las grandes capitales obras costosísimas con que contentar a los afiliados al socialismo mientras los pueblos arrastran una vida lánguida por falta de caminos, de higiene y de centros culturales.

¿Y nuestra economía? ¿Qué han hecho los que hoy nos gobiernan para acallar los gritos de angustia de nuestros labradores? Importar trigo, importar maíz y, en cambio, dificultar la importación de carbón para que, como represalia de las naciones perjudicadas con esta última medida, sea

imposible la exportación de los frutos levantinos. Es decir, agravar hasta lo increíble la situación del pobre agricultor, ya de ordinario bastante precario.

¿Y qué traza se han dado nuestros gobernantes para que el paro forzoso alcance proporciones aterradoras en un país donde no debía haberlo?

En lo que se refiere al orden público, ¿cuál es la situación de la nación española desde mayo de 1931?

En fin, ¿qué respeto tienen nuestras más caras convicciones en la España de los gobiernos republicanos?

Para contestar cumplidamente a esas preguntas sería necesario todo el peñolito. Además resultan bastante elocuentes los pobres que sin cesar llaman a nuestras puertas, las runas de nuestros magníficos templos, tantas cruces derruidas y tantas imágenes arrinconadas.

Pues a pesar de todo el gobierno continúa aferrado a los resortes del mando, como si un acierto genial presidiera su gestión, completamente sordo a los clamores del pueblo. Los prohombres de la república y del socialismo viven ahora demasiado bien para que puedan hacerse idea de los sufrimientos de los demás y de las desdichas de España. Cientos de policías y guardias de asalto veían las alineaciones de su embriaguez. Los gritos de angustia de las regiones, los bozcos de debilidad de Juan España son para Azana y Prieto despreciables manobras políticas.

Otros pueblos más cultos que el nuestro supieron aprovechar todas las ocasiones para apartar de la dirección del país a los gobernantes incapaces. ¿A qué aguardamos los españoles? ¿Aguardamos, por ventura, a que sea un hecho nuestra ruina definitiva? El español llamado a emitir su voto dentro de unas horas debe pensar mucho lo que le conviene y en las responsabilidades que puede contraer. Dará elevadas muestras de sensatez si para la administración de sus intereses municipales elige a las personas más honradas y competentes. Pero, cuidado con no tener a la vista los intereses generales del país ¡mucho cuidado con emitir un voto que pueda estimarse aprobatorio del gobierno que nos desgoberna! Porque resultaría infamía pretender salir del compromiso votando, si, en las próximas elecciones, a las personas más dignas y capaces, pero adjudicándoles previamente un rotulo bien visto en los Gobiernos civiles y una significación que no tienen. Sería pretender asegurarse una recta administración a costa de una adhesión al gobierno; adhesión que había de estimular a éste en su labor demoleedora. Sería tan absurdo como construir un soberbio edificio sobre las laderas de un volcán.

G. DE OBREGON.

Señora: ¿porqué no ensaya, el Encáustico Ailón, que hace que suelos y muebles brillen como el mismo sol?

NOAIN EN ESPAÑA

Desde Santander, donde ha desembarcado, procedente de Bogotá, nos en vía el valiente matador de toros Jaime Noain, el telegrama siguiente: «Desembarcar envióle abrazos, extensivos Prensa, amigos.—Noain». Agradecemos a la atención del diestro, al que deseamos una buena temporada en España que se proporcione tantos triunfos como los obtenidos en América.

Alfares Castellanos S. A. en liquidación

Se convoca a junta general de accionistas, con el carácter de extraordinaria y urgente, para las once de la mañana del próximo día 23 del mes en curso, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de esta población, con el fin de dar cuenta del inventario del Haber social y del balance formado por los liquidadores que suscriben, según los libros de contabilidad de la Empresa.

Los señores accionistas que deseen concurrir a dicho acto tendrán presente lo prevenido en el artículo 45 de los Estatutos de la Sociedad.

Burgos 6 de abril de 1933.—Los Liquidadores, José R. de Echevarría, Godofredo Gómez.

MEDICO DENTISTA Antonio Diez Garcia

SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X

Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM, 23

TELÉFONO, 212

Ante las elecciones del domingo

El Comité Directivo de "Unión Burgalesa de Derechas" dirige un último llamamiento a los electores y electoras de la Provincia

"Todos, el domingo, a las urnas. A elegir buenos concejales y a decir al Gobierno, votando en contra suya, que por este camino no se puede seguir"

La campaña electoral

A pesar del marco reducido de las elecciones municipales que han de celebrarse pasado mañana, los distintos partidos y agrupaciones políticas, han desplegado bastante actividad.

Los socialistas han querido «batir el record» de la propaganda y han destacado a tres diputados a Cortes y a otros elementos que han recorrido la provincia celebrando actos públicos.

Sobre todo han actuado en aquellos pueblos en que el socialismo ha fundado Casas del Pueblo y organizaciones afectas a la U. G. T. Sin embargo, es un hecho evidente, que el buen sentido castellano rechaza al socialismo fracasado en el mundo y en buena parte responsable de la actual desdichada situación de España.

Por otro lado «Unión Burgalesa de Derechas» ha dado brillante muestra de su moderna organización, del levantado espíritu de ideal y de sacrificio de sus componentes, y de la disciplina y entusiasmo singularmente de su Comité Directivo que no ha escatimado trabajos de ninguna clase en esta primera escaramuza electoral, ensayo para futuras y más importantes contiendas.

De muchos pueblos se ha reclamado la presencia de nuestros diputados a Cortes que con su visita, hubieran reanimado el espíritu de nuestros campesinos, naturalmente abatido y medroso en ocasiones por el temor de persecuciones, represalias, multas y coacciones a las que estamos tan acostumbrados. Sus ocupaciones no les han permitido realizar estas visitas en la medida que hubieran deseado y que en otra oportunidad llevarán a cabo, pero no obstante, ha sido muy intensa la campaña de «Unión Burgalesa de Derechas» y ha contribuido a fomentar un entusiasmo que se había dejado adormecer.

Desde hace quince días, elementos des-tacados de «Unión Burgalesa de Derechas» han recorrido buena parte de los pueblos en que se van a verificar las elecciones, repartiendo profusamente en todos ellos unas proclamas o arengas exhortando a la unión de todos los elementos de orden.

El manifiesto de las derechas

Como dato histórico y para que quede registrado en nuestras columnas reproducimos a continuación el manifiesto repartido en todos los pueblos por «Unión Burgalesa de Derechas» y que dice así:

A los electores y electoras de este Municipio

El domingo 23 de abril se van a celebrar en este pueblo elecciones para la renovación del Ayuntamiento.

Un deber de conciencia exige hacer buen uso del voto.

La administración municipal requiere que vayan al Ayuntamiento los ciudadanos más honrados, los más competentes, los que constituyen una garantía de orden, de prosperidad y de paz en la vida del Municipio. Hay que prescindir de los que quieren arruinar a los pueblos moral y materialmente.

En tu mano está, labrador y ciudadano de este Municipio, hacer que el Ayuntamiento sea una garantía de orden y de paz, o que se convierta en causa de desorden y de ruina.

Y como el Estado se compone de Municipios, si queremos una España mejor que la de ahora, es necesario que se constituyan Ayuntamientos que respondan a las virtudes tradicionales de Castilla y de España.

Honrados labradores castellanos: Formad un «frente único» contra los políticos que están arruinando la agricultura nacional, forzando los impuestos y demás cargas tributarias del labrador hasta un extremo ya insostenible, mientras se anula el mercado triguero o se le emborrea con precios ruinosos!

Castellanos creyentes y cristianos: Formad un «frente único» contra los que quieren borrar de España el nombre católico; contra los que quieren matar la fe religiosa en la niñez con la escuela única y laica; contra los que destruyen la familia con la ley civil del divorcio; contra los que persiguen a la Religión, pisoteando los derechos sagrados de la Iglesia!

Castellanos honrados y pacíficos: Formad un «frente único» contra el desorden, la anarquía y el comunismo que nos amenaza!

Mujeres castellanas y españolas: Vuestro voto es la defensa del porvenir de vuestros hijos y del porvenir de España.

TRES CONSEJOS PARA LAS ELECCIONES

1.ª Reúnense los buenos ciudadanos

de los pueblos, y prescindiendo de rencillas personales, formen una candidatura única de las personas de mayor garantía para la buena marcha municipal. Esta candidatura puede llevar el nombre de «agrarias».

2.ª El día 23 de abril ninguna mujer ni hombre que tenga derecho de voto debe dejar de ejercerlo. Votar es un deber de conciencia. Un voto que se pierda, es un grano que se desperdicia en la gran siembra nacional. Y en lugar del buen grano, puede nacer la mala hierba que termine por ahogar el campo de España.

3.ª Todas las dificultades que se tengan sobre las elecciones, consultadas con las oficinas de «Unión Burgalesa de Derechas», calle del Progreso, 1, 1.ª, Burgos.

El Comité Directivo de Unión Burgalesa de Derechas: José Martínez de Velasco, diputado a Cortes, presidente. Vocales: Alejandro Martín Cortezón, Elías López Marcos, Felipe Ortega Ortega, Filadelfo Sáiz Moral, Florentino Martínez Mañá, Jaime Asenjo Herrera, José Antonio Plaza Ayllón, José de la Morena Urán, Julio de la Puente Careaga, Julio González Soto, Manuel Barón Martín, Manuel de la Cuesta y Cobo de la Torre.

También se han celebrado algunos actos públicos y multitud de entrevistas particulares.

Se han repartido en todos los pueblos instrucciones para llevar las operaciones electorales con acierto, y se han resuelto multitud de consultas, en orden a la mayor eficacia de la elección.

Asimismo se ha repartido la nota que la minoría agraria del Parlamento a la que pertenecen todos nuestros diputados, redactada, en relación con estas elecciones.

La importancia de las elecciones en la provincia

Oportunamente publicamos en estas columnas, los pueblos en los que se van a verificar las elecciones el próximo domingo.

En conjunto suman unos ciento ochenta, con un total de cerca de cincuenta mil votos.

No habrá elecciones más que en dos cabezas de partido judicial que son Roa y Sedano.

El panorama actual

Aunque es muy difícil y aventurado hacer predicciones en este asunto, sin embargo hay motivos para un fundado optimismo.

Es cierto que habrá gentes de la derecha que por cobardía o por falta de espíritu ciudadano, aparecieran y quizás triunfaran en las elecciones con el nombre de radicales, o radicales-socialistas, o socialistas.

Es también cierto que algunos elementos extremistas ejercerán violencias y coacciones al ver perdida la partida y al sentir el repudio del pueblo contra unos procedimientos de gobierno que producen la intranquilidad y el desorden.

Pero es también innegable que el espíritu público reacciona y que vuelven sus ojos a los ideales de Religión y Patria, que hicieron grande a España en los tiempos pasados y que son los únicos que pueden restaurar su vida en el porvenir.

Recomendaciones de última hora

«Unión Burgalesa de Derechas» nos ruega recordemos desde estas columnas a todos los elementos de orden de los pueblos, varias cosas interesantes.

1.ª Que se mantengan unidos para alcanzar el triunfo íntegro de las candidaturas «agrarias».

2.ª Que no se desperdicie ni un solo voto.

3.ª Que conforme a uno de los párrafos de la nota de la minoría agraria, esta minoría y «Unión Burgalesa de Derechas» encarecen a sus adictos que pongan en su conocimiento todo abuso o extralimitación legal que se ejerza sobre ellos, restringiendo su propaganda o impidiendo la libertad del sufragio; estando dispuesta a defender los derechos de sus electores ante las Cortes y ante los Tribunales de Justicia en los casos que procediere.

4.ª Que se comuniquen inmediatamente a las oficinas de «Unión Burgalesa de Derechas» el resultado de las elecciones de cada pueblo.

5.ª Que se haga circular lo más posible entre amigos y conocidos este número de EL CASTELLANO para aumentar el entusiasmo y la unión de todos.

Un último llamamiento del Comité Directivo de "Unión Burgalesa de Derechas"

El Comité Directivo de «Unión Burgalesa de Derechas» dirige hoy por medio de nuestras columnas un último llamamiento a los electores y electoras de la provincia, que dice así:

A los electores y electoras de la provincia de Burgos

Poco tiempo transcurrirá, desde que el presente número de EL CASTELLANO llegue a vuestras manos, hasta el momento en que ejercitéis el derecho de sufragio en las elecciones que van a verificarse el próximo domingo.

«Unión Burgalesa de Derechas» en el actual período electoral, ha procurado estar en continua relación con todos los pueblos de la Provincia en los que se va a hacer la renovación del Ayuntamiento.

Hubiéramos deseado visitar personalmente a todos y cada uno de los pueblos, mas ello no ha sido posible, por falta material de tiempo y por la dificultad en la combinación de los viajes. Pero allí donde no ha llegado nuestra presencia personal, habrán llegado seguramente nuestras hojas volantes de propaganda, y los valiosos estímulos de nuestros amigos que viven en los centros de población más importantes y más próximos a los pequeños pueblos.

Tened bien presente en la memoria, cuanto en aquellas propagandas, orales o escritas, se os ha dicho.

El actual período de la vida de España, es de innegable gravedad.

La revolución española que comenzó derribando un trono, continúa su camino, minando y destruyendo los cimientos de la vida social.

La Religión perseguida. La Patria desmembrada. La Familia reducida legalmente a un mero contrato civil que se deshace por el simple capricho. El Orden público continuamente perturbado. El Trabajo, sin su normal desarrollo, con la crisis creciente del paro, La Agricultura castellana en trance de muerte. La Propiedad legítima, en peligro, con una legislación socialista que en muchas ocasiones viola los derechos fundamentales de los pueblos cultos. Y por si fuera poco, hace unos días, una coacción de los que a sí mismos se llaman intelectuales y artistas, en una inconsciente y suicida maniobra, tratan de formar una atmósfera favorable a la Rusia soviética, con propagandas que pronto iniciarán.

Ante tan gravísimos peligros de disolución social y de campañas anticristianas, sólo dos esperanzas nos animan.

La primera es la suprema confianza en Dios, que no ha de dejar de su mano a esta nación, hoy desventurada, pero que es predilecta en el Corazón Sagrado de nuestro Redentor.

La segunda es la confianza de que en esta ocasión como en otras también muy graves de la Historia de España, ha de iniciarse la salvación en esta angustiada tierra de Castilla, cuya austeridad y serenidad, será el dique contra los torrentes de locura que nos amenazan.

Vosotros labradores castellanos! Vosotras mujeres españolas! Ha llegado la hora de dar una lección a los revolucionarios demagogos y a los intelectuales bolcheviques.

El comunismo ruso, es la consecuencia lógica e inevitable del socialismo de este socialismo, con el que no tuvieron inconveniente en altermarse republicanos que se decían y se dicen de derechas, y que con su candidez y miopía política, han franqueado las puertas del poder a la revolución social.

Las elecciones municipales, según tenemos dicho muchas veces, sirven principalmente para llevar a los Ayuntamientos a los ciudadanos más honrados, a los más competentes, a los que constituyen una mayor garantía de orden, paz y prosperidad en la vida municipal. Pero son los mismos socialistas los que quieren darles un matiz político, cuando bien claramente han dicho en su órgano de prensa, que su triunfo en las elecciones, servirá, para reclamar de la República y de modo exteinte, el encargo de una política socialista en el gobierno de España.

Y como los socialistas y radicales-socialistas son los que hoy dan el tono al Gobierno, resulta que votar a favor del Gobierno, es votar a favor de aquellas tendencias.

Un voto que se dé en este sentido, es un voto a favor de la revolución, a favor de la situación ruinosa de la agricultura, a favor de la inquietud y del malestar social. Votar a favor del Gobierno, equivale a decirle, que está bien la obra que ha realizado, y que debe continuar por ese camino. Votar en contra de los que repre-

Un llamamiento

A LOS ELECTORES DE AMBOS SEXOS

Hacemos nuestra la siguiente proclama de nuestro colega EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES

El próximo domingo, con una de las mayores coacciones conocidas, la ley de defensa de la República en vigor, se nos llevará a una elección para suplir a unos concejales que el consentimiento del pueblo elevó a sus puestos; y fueron depuestos por los que alardean de respeto al pueblo.

En dos años de dominio de los revolucionarios izquierdistas no hemos tenido un momento de paz ni de sosiego; la justicia está como se vé; el bien no aparece; las fuentes todas de producción y de riqueza han sido destruidas; a la agricultura la han matado; a la clase agraria la han arruinado; y el espíritu revolucionario de los descreídos, de los peores, de los enemigos de la religión, de los vagos y de los repletos de apellidos, se ha extendido por doquiera. El ánimo pensar se concreta en estas palabras: Así no es posible seguir.

Pues seguiremos e iremos a situación peor, si no se pone por todos los de las derechas el remedio. Este es facilísimo: NO VOTAR el domingo próximo a un solo candidato de izquierdas; NO DAR UN SOLO voto a los de la izquierda; desde Maura hasta Alborno pasando por Lerroux.

Nada de izquierdas, ni de adictos; solo adictos de Dios, de España y de Castilla. Votar a las izquierdas es votar a los verdugos.

Dejemos la soberbia, la ira, la envidia, por un solo momento; el de ir a depositar el voto. Voteemos todos según conciencia y según conveniencia. Ambas exigen NO DAR UN SOLO VOTO A CANDIDATO ALGUNO QUE HUELA A IZQUIERDA.

¡Solo se debe votar a las derechas! ¡Hombres de bien! ¡Mujeres creyentes, honradas y libres! ¡¡¡Votad solamente a las derechas!!!

¡Por la fé, por España, por Castilla, por la justicia, por el bien, por la paz, por la seguridad, por el orden, por el principio de autoridad, por la propiedad, por el sosiego, por la libertad, y por el propio pan!

¡¡¡UN SOLO VOTO A LAS IZQUIERDAS!!!

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izquierda

Antes Pizarra del Arzobispo

sentan la tendencia del Gobierno, es manifestar la protesta contra la actual situación en que se ha cooptado a España.

Sabemos las dificultades con que se tropezará en algunos pueblos. Aquí será la presión de la Comisión gestora; allí quizás las amenazas de algún extremista; en otra parte el temor de no aparecer adicto al Gobierno.

Sin embargo, como castellanos viejos, sólo hemos de decir a nuestros amigos una palabra final de aliento para la lucha.

Ha llegado la hora del sacrificio y del cumplimiento del deber.

No es posible mantener la ficción de la política antigua de comodidades y de balances. Hay que definirse; Hay que ser hombres de ideales y de convicciones. En esto probablemente las mujeres nos darán una lección de ciudadanía. Si es menester, hay que sacrificarse. Por Dios y por España.

Frente a todos los peligros que nos amenazan, como acto de virilidad, de ciudadanía y de patriotismo, votad íntegramente las candidaturas de «Unión Burgalesa de Derechas», que llevan el nombre de agrarias, pues en sólo esta palabra se condensan políticamente en el día de hoy, los ideales de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad. ¡Todos hombres y mujeres! ¡el domingo a las urnas!

A elegir buenos concejales y a decir al Gobierno votando en contra suya, que por este camino, no se puede seguir.

Burgos 20 de abril de 1933.—EL COMITÉ DIRECTIVO DE UNIÓN BURGALESA DE DERECHAS.

Écos de la vida local

Gobierno Civil

VISITAS
El señor Gobernador ha recibido las siguientes visitas:
Señor Favón, Concejal de este Ayuntamiento en compañía de un Concejal de Belbambre.
Don Ismael G. Rámila, archivero.
Señor Pagazaurtundia, Diputado provincial, con una comisión del Ayuntamiento de Terminón.
Diputado a Cortes socialista, señor Enrique Escribá y don Luis Labán, concejal de este Ayuntamiento, con una comisión de Campillo de Aranda y Lerma.
Señor Peralta, con don Angel Rubio y señor Juez municipal de Quintanilla San García.
Don José Campomar, Secretario del Ayuntamiento del Condado de Treviño.
Don Manuel Dávila, General de Brigada y Teniente Coronel de Estado Mayor don José Iruteja Goyena.
Presidente y Vocales Comisión Gestora de Villasepeña.
Secretario del Ayuntamiento de Id. Presidente Comisión Gestora de Merindad de Mondija.
Presidente y Vocales Comisión Gestora de Melgar.

CIRCULAR
Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 29 del Reglamento de 17 de diciembre de 1926 para la aplicación del decreto-ley de 8 de junio de 1925, relativo al descanso dominical, el próximo domingo, día 23 del actual, deben permanecer cerradas las tabernas y establecimientos de bebidas en donde el tráfico habitual de los mismos sea el corriente de las tabernas, en aquellos pueblos en que se celebren elecciones de concejales, sin excusa ni pretexto alguno, procurando evitar que vendan al público, ni aun de manera subrepticia, haciendo responsables a los alcaldes de los mismos del exacto cumplimiento de lo que en la presente circular se ordena, y advirtiéndoles que la infracción será castigada con toda energía.
Burgos 20 de abril de 1933.—El gobernador, Rafael Bosque.

J. MONTES
FOTÓGRAFO - San Juan, 63
(frente a la Delegación de Hacienda)

Notas municipales

Los industriales que tengan facturas pendientes de cobro, relacionadas con el festival benéfico, que se celebró el lunes, se servirán presentarse a hacerlas efectivas con la mayor rapidez, en el Negociado de Gobierno del Ayuntamiento, pues si no lo hacen, se entenderá que dejan dichas sumas en favor de las instituciones benéficas.

El empréstito municipal

La suscripción al empréstito municipal hasta la una del mediodía de hoy alcanza a la cantidad de 2.400.000 pesetas equivalentes a 4.800 obligaciones de las 5.000 que se ofrecieron a la suscripción.

El Ayuntamiento suspendido de Aranda ha sido repuesto

Según nuestras noticias ha sido desestimado por el Consejo de Estado, el expediente instruido por el exgobernador de esta provincia señor Vega, contra la mayoría del Ayuntamiento de Aranda, y en su virtud se manifiesta en el informe que, por no haber prueba alguna de lo que se denuncia, no ha lugar a la suspensión.
Anoche a las ocho se reunieron los concejales suspendidos, cumpliendo órdenes del Gobernador, para tomar posesión de sus cargos.

PERSIANAS
PAPELES PINTADOS
DROGUERIA
MARCOS

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos».

En el Salón-Teatro del Círculo

VELADA TEATRAL.
El Cuadro Dramático de la Juventud Católica-Social Obrera prepara para el próximo domingo, día 23, una velada artística dedicada a los socios protectores y sus familias.
Se pondrá en escena la farsa cómica en tres actos titulada «Para ti es el mundo», original de Carlos Arniches, con el mismo reparto con el que se representó el pasado domingo.
La función, que dará principio a las siete, ha de verse muy concurrida, ya que el público que asistió a la primera representación salió entusiasmado de la manera con que los jóvenes artistas desempeñaron sus respectivos papeles.

Vea en quinta plana Originales de interés

Asamblea en Melgar de Fernamental

El próximo domingo, día 23, a las once de su mañana, celebrará el Sindicato católico-agrario federado, de Melgar de Fernamental una gran asamblea anual reglamentaria, y habrá un acto público, para el cual ha sido llamado el presidente de la Federación de Sindicatos y diputado a Cortes, don Francisco Estévez.
Dada la importancia del Sindicato de Melgar de Fernamental, el acto promete ser muy importante y concurrido.

corona
La mejor máquina de escribir
Con todos los adelantos modernos.
Venta a plazos
Garantía ilimitada
Boleín a recortar: franquécese con 2 centimos.
Sociedad Hispano Americana Gastonorge.
SEVILLA, S. M. MADRID
Remítase catálogo C. V. y condiciones
NOMBRE _____
CALLE _____
POBLACION _____

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 22:
Don Arturo Lafont, Martín Simón, Adolfo Sáinz, Francisco Pérez, María Estévez, Anselmo Gutiérrez, Patrocinio Ronda, Angel Pascual, Arsenio Pérez, Esteban Ontalvilla, Florentino Díez, Eduardo Gutiérrez, Alberto Minguéz, Eliseo Alzorriz, Carlos Arín, Gonzalo Cuñado, Teodoro Crespo, Luis Moral, Luis de la Viuda, Jesús Sáenz, Admón. Lo, tercia número 4 de la capital, Emilio Samperio, Manuel Arribas, Marcelino Cillero, Administrador principal de Correos, Habilitado 12 Tercio Guardia civil, jefe Centro Telégrafos.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

Caja de Ahorros Municipal

CONCURSO DE OBRAS
Los contratistas de obras que deseen interesarse en la ejecución de las obras para la ampliación de los locales que ocupan las oficinas de dicha Institución—en las que se halla de manifiesto el pliego de condiciones—pueden presentar sus ofertas hasta las doce horas del 29 de Abril actual, todos los días laborables y horas de diez a una y de cuatro a cinco.
Burgos 20 de Abril de 1.933.—El Director: Gerente, Ricardo D. Oyuelos.

Cirujano
Callista
ENRIQUE CANO PEREDA
GABINETE MODERNO
Tratamiento científico de ojos de gallo, uñeros, durezas, etc., etc.
Horas de consulta
De 10 a 1 y de 4 a 8
Moneda 15-BURGOS

Notas de Sociedad

VIAJES.
Después de asistir al Congreso Internacional de Oftalmología, ha regresado de Madrid el reputado oculista don Federico Urraca.
NECROLOGICAS.
Con numerosa concurrencia se ha celebrado el entierro de doña Margarita Díez Gallo, fallecida en el día de ayer después de recibir los Santos Sacramentos.
A su apenada hija doña Rosario, hijo político don Clemente Camarero, hermano don Benito Díez, industrial de esta plaza y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.
A la avanzada edad de 77 años, ha fallecido doña Luisa Sancha Díez, viuda de Alvarez, confortada con los Santos Sacramentos.
Testimoniamos nuestro sentimiento a su afijido hijo el Ilmo. Sr. D. Alfredo Alvarez Sancha, presidente de la Audiencia provincial de esta capital, hija política y demás familia.

Noticias varias

A las diez y media de la mañana de ayer en la Iglesia parroquial de San Lesmes Abad Patrón de Burgos tuvo lugar el matrimonio en face de la simpática señorita, Virtudes Ausín Garzón hija de los Propietarios de Mahamud don Santos y doña Ricarda, con el joven de la misma localidad, Afrosio Campo.
Terminada la ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el Hotel de Avila de esta capital.
Desemamos a los nuevos esposos todo género de felicidades en su nuevo estado.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 20, 540.
Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Ni mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos, son las **PASTILLAS CRESPO.**

En el pueblo de Lomas de Villamediana fué agredido el mismo último, el vecino de La Lastra Melitón Serna, de 26 años, casado, por David Fernández Peña, de 38, resultando con lesiones de pronóstico reservado.
El motivo de la agresión fué debida a que el agredido rondaba a la mujer de David.

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 20, 951.
A primera hora de anoche se cayó del primer piso al pozo de las escaleras de su domicilio Alfareros, 3, el niño de cinco años Jesús Fernández del Olmo.
Su madre le llevó a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia de una contusión con hematoma en la región occipital y ligera conmoción cerebral, de pronóstico reservado.
Por no reunir condiciones para el consumo se han inutilizado en el día de hoy 150 kilos de papeles y 30 de pescadillas.

Notas Religiosas

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.
El turno 5.º celebrará su Vigilia en la noche del 22 al 23.
Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—Raquel Miñón Mata, Dalia Miñón Mata, Angel Cuesta Cuesta, Juan José Maestro Díaz, Victor Román Nebreda, Dionisia Gil Tresgado.
Defunciones.—María Ausín Abadío, de Cortes, 72 años, en dicho Barrio.
Luisa Sancha Díez, de Madrid, 77 años, Cátera 15 y 17.
Margarita Díez Gallo, de Bobledo Temiño, 77 años, Plaza de Vega, 14.

¡Señora...! ¡Señorita...!
¿Por qué no realiza su belleza con una artística ondulación y un estético corte de pelo?
La Peluquería de señoras
EL CENTRO
es la más indicada para confiarle sus trabajos.
Espolón, 16, entr.º.—Teléfono. 3-7-1

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,
CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

EMPRESTITO MUNICIPAL

Suscripción pública de 5.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, que hacen un total de 2.500.000 pesetas, amortizable en 40 años.

Interés anual 5'50 por 100 pagado por trimestres vencidos.

Tipo de emisión 96 por 100, o sean 480 pesetas cada obligación.

Las obligaciones llevan fecha 1.º de Abril de 1933 y el primer cupón de interés será satisfecho el 1.º de Julio próximo en su totalidad, siendo la primera amortización en el siguiente mes de Septiembre.

Los días señalados para la suscripción son el 20, 21 y 22 del corriente mes de Abril, y horas de 10 a 14, en la Depositaria municipal.

La cantidad suscripta se entregará, el 50 por 100 al hacer la suscripción, contra resguardo provisional, y el resto cuando lo acuerde el Ayuntamiento, con entrega de los títulos definitivos.

En caso de cubrirse con exceso la cantidad total, solo quedarán sujetas a prorrateo las cantidades superiores a 5.000 pesetas.

Burgos y Abril de 1933.—La Comisión de Hacienda.

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID

Van a ser repatriados todos los deportados de Villa Cisneros.-- Varias nombramientos de presidentes de Reforma Agraria

OTERIA

Madrid 21 (12 m.).—En el sorteo celebrado esta mañana han resultado preadjudicados los siguientes números:
 Con 150.000 pesetas el 30.168, Barcelona, Vigo.
 Con 70.000, el 13.822, Palma de Mallorca, Madrid.
 Con 40.000, el 11.475, La Línea, Madrid.
 Con 20.000, el 21.743, Madrid, Huelva.
 Con 3.000, los números 28.040, 13.988, 9.959, 23.431, 15.617, 27.116, 17.935, 13.226, 36.101, 16.580, 15.193, 7.355, 26.078, 31.814, 32.409 BURGOS y 17.567.

Serán repatriados los deportados que quedan en Villa Cisneros

Madrid 21.—El jefe de la minoría agraria señor Martínez de Velasco, ha recibido un telegrama, fechado en Villa Cisneros, en el que se le comunica que en breve serán repatriados todos los deportados, con excepción del señor Queipo, y se le ruega que realice gestiones para que no quede

en Villa Cisneros ningún deportado. El señor Martínez de Velasco se ha entrevistado, a tal efecto, con el ministro de la Gobernación, y éste le ha dicho que se trataba de un error en las órdenes transmitidas, porque su propósito es que en Villa Cisneros no quede ningún deportado, sin excepción. Como en el vapor «Canalejas» no tiene cabida para todos los deportados, el regreso, señalado para el día 23, se aplaza hasta el 27.

Se extienden unos nombramientos

Madrid 21 (12 m.).—Ayer se extendieron los nombramientos de los presidentes de Juntas provinciales de Reforma Agraria. Casi todos ellos han recaído en los radicales-socialistas.

Entre ellos hay un tocólogo, un ayudante de Obras Públicas, un corredor de comercio, un exportador de uva, un magistrado y un abogado, muchos de ellos sin competencia alguna para el desempeño del cargo que se les confía. Los nombramientos son objeto de todos los comentarios y afectan a las provincias de Albacete, Almería, Badajoz, Cáceres, Ciudad Real y Córdoba.

COLISEO CASTILLA

EL CINEMA SELECTO

Mañana sábado, a las 7 y 1/2. PROGRAMA MONSTRUO MARFIL

La emoción de este film es pura y la trama es un interesante argumento donde el bueno y el malo juegan un gran papel. Principal intérprete JACK MULHALL. Hablada en español por dobles.

El desierto de la muerte

Drama sensacional de aventuras y grandes riesgos, en la que trabaja como principal intérprete TOM MIX, el sin rival caballista.

EL DOMINGO: ¡GRANDIOSO ACONTECIMIENTO! EXTRENO de la superproducción PARAMOUNT, TOTALMENTE HABLADA EN ESPAÑOL.

EL COMEDIANTE

Sublime película cuyo asunto gira en torno a uno de los episodios más románticos de la vida del famoso actor inglés GARRICK. El genial artista ERNESTO VILCHES actúa como actor y director, completando su meritoria labor BARRY NORTON y ANGELITA BENITEZ.

EL LUNES: Interesante ESTRENO.

El valle de la sorpresa

Emocionante drama de asunto de gran intriga, interpretado por GEORGE O'BRIEN.

Estamos recibiendo

los artículos para la temporada de primavera

Como siempre presentaremos lo más nuevo y nuestros precios serán, como siempre, también los más bajos en la plaza.

DOMINGO HOSPITAL - Sucursal: Espolon, 44

La "Gaceta"

Madrid 21 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica una orden admitiendo la dimisión del cargo de Director de Registros y Notariado a don Luis Fernández Clárigo.

Los estudiantes de Comercio

Madrid 21 (12 m.).—Se han reunido los estudiantes de Comercio, dirigiendo duras censuras al ministro de la Gobernación. Acordaron mantener la huelga.

El comercio con Rusia

Madrid 21.—El subsecretario de Agricultura refiriéndose al manifiesto de la Asociación de Amigos de los Soviets, ha dicho que Rusia ha llegado a tal grado de solvencia internacional que es preciso procurar un tratado de comercio con ella.

La Asociación estrechará las relaciones y simpatías entre Rusia y España. Estima convenientemente un intercambio con Rusia, porque necesitamos muchos productos de allí, que podemos pagar con otros.

Lo que pide Alvarez Angulo

Madrid 21. El diputado socialista señor Alvarez Angulo, designado por el partido para hacer propaganda electoral en la provincia de Salamanca, se ha entrevistado con el jefe del Gobierno para pedirle que se faculte al presidente de aquella Audiencia para extender credenciales de representantes de los partidos

PROVINCIAS

Actitud de los ferroviarios andaluces.--Precauciones en la cuenca de Sallent

La policía practica un registro

Barcelona 21.—Varios agentes de Vigilancia practicaron anoche un registro en el domicilio de un conocido político de derechas que vive en la calle de Cortes y se incautaron de una panoplia por no haber encontrado armas de ninguna clase.

La huelga minera en Cardona

Barcelona 21.—Según manifestaciones del gobernador civil, la huelga minera de Cardona continúa en el mismo estado. Los obreros que permanecen todavía en el interior de los pozos se niegan a abandonar éstos mientras no reciban orden del comité de huelga.

Los obreros del ramo de la construcción han expresado deseos de reanudar el trabajo. Ha fracasado el propósito de extender el paro a otros oficios.

Se han concentrado fuerzas del Ejército, ocupando los lugares estratégicos.



Vd. que quiere tanto a su hijo, procurele la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe débil, y que siempre las cura el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Un alcalde que se las trae y un parroco que no se doblega

Bilbao 21 (12 m.).—El alcalde de Baracaldo, acompañado de un ejército de acompañantes, exigió del parroco la inmediata entrega de las llaves del cementerio de Luchana, a lo que el señor cura se negó, pues acreditó con documentos fehacientes que el cementerio aludido es de la exclusiva propiedad de la parroquia. El alcalde entonces adoptando una postura olímpica de señor de horca y cuchillo, ordenó a un cerrajero que se acompañaba que forzara la puerta. Abierta ésta tomó posesión, por su republicana gana, del cementerio en el que hace 20 años que no se inhumaba cadáver alguno. El parroco levantó acta notarial del despojo, protestando en términos enérgicos del feroz atropello.

El alcalde piensa destinar el campo santo a jardines públicos.

Dimisión aceptada

San Sebastián 21 (12 m.).—Se ha

reunido la Comisión gestora de la Diputación, y ha acordado admitir la dimisión a los concejales nacionalistas de la izquierda, que en unión de los republicanos y socialistas no aceptan el Estatuto Vasco.

Amenazan con la huelga general

Córdoba 21 (12 m.).—Los ferroviarios andaluces han amenazado con la huelga general de 24 horas si la Compañía persiste en su actitud de negarse a pagar las gratificaciones que se vienen concediendo al personal.

De los sucesos de La Solana

Ciudad Real 21 (12 m.).—Se ha prac-

ticado la autopsia a los dos cadáveres de los que sucumbieron en los sangrientos sucesos de La Solana.

El cadáver del sacerdote señor Torrijos muestra ocho heridas de bala y dos perdigonadas, lo que confirma las primeras versiones del asesinato que daban por cierto que los revoltosos se abanzaron sobre el herido rematándolo a tiros, hechos a bocajarro.

El cadáver de Santiago Romero, de filiación izquierdista, solo presenta un balazo en la parte alta del pecho. El entierro se ha efectuado sin novedad.

Siguen concentradas las fuerzas de Asalto y de la Benemérita.

EXTRANJERO

Parece inminente le entrada de los japoneses en Pekín

La guerra chino-japonesa

Londres 21 (12 m.).—Telegramas del Extremo Oriente dan como inminente la entrada de los japoneses en Pekín. La ofensiva aérea del Ejército japonés, ha desmoralizado completamente a los soldados chinos.

Corrientes de armonía hacia Roma

Ciudad del Vaticano 21 (12 m.).—El Pontífice ha recibido a dieciocho parla-

mentarios franceses a la cabeza de los cuales iba el embajador de Francia cerca del Papa.

Después recibió Pío XI a una peregrinación inglesa compuesta por elementos significados de Inglaterra que son los que vienen trabajando por la sumisión de la Iglesia Anglicana al Sumo Pontífice. El Papa expresó en un discurso su optimismo sobre la vuelta próxima de las ovejas descarriadas al redil de la Iglesia Católica.

EL CINE DE MODA

TEATRO PRINCIPAL

Mañana, sábado, TARDE Y NOCHE. A las 7-30 en sesión aristocrática. Noche, 10-30, popular. ESTRENO, en Burgos, de la primera gran película cómica:

EL MILLÓN

de Selecciones FILMÓFONO. Es un Film de RENE CLAIR.

DOMINGO:

El doble asesinato de la calle Morgue

NO VAYAN A VER ESTA PELICULA las personas propensas a ataques y síncope.

Pronto.... La grandiosa opereta:

CARNAVAL

En breve....

CARBON

No lo olviden. Pronto:

Teresa de Jesús

la obra de Marquina, por la Compañía MARIA PALOLI, en

TEATRO PRINCIPAL

Los que prefieren el público

COCHES **Ford** CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

Elías López Marcos

sastre

Están recibidas las novedades de verano

ESPOLON, 8

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2, Tfno. 176



LA SEÑORA

D.ª Luisa Sancha Diaz

VIUDA DE ALVAREZ

Falleció en el día de hoy, a los 77 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(E. P. D.)

Su hijo, el Ilmo. Sr. don Alfredo Alvarez Sancha, Presidente de la Audiencia Provincial de esta ciudad; hija política, doña Juana Gamundi y D. de Ceballos; nietos, hermanos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral, que tendrán lugar el primero, mañana sábado 22, a las CUATRO Y MEDIA y el segundo, el lunes 24, a las ONCE en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, actos de caridad por los cuales les quedarán agradecidos.

Burgos 21 de Abril de 1933

Vivía: Calera, 15 y 17

El duelo se despide en el sitio de costumbre

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. Teléfono 272.



LA SEÑORA

Doña Margarita Díez Gallo

FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER,

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

(Q. E. P. D.)

Su afligida hija, doña Rosario; hijo político, don Clemente Camarero Marrón; hermano, don Benito Díez (Industrial de esta Plaza); hermanas políticas, sobrinos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral, que tendrá lugar en la Iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, mañana sábado, a las DIEZ de su mañana; actos de piedad por los cuales les anticipan las gracias.

Casa mortuoria; Plaza de Vega, n.º 14. Burgos 21 de Abril de 1933



- ¿Es la marca legítima?
- SI
- ¿Es eficaz?
- INSUPERABLE

Esas respuestas oírás siempre cuando pregunte por el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

El más apreciado de los reconstituyentes por la clase médica para combatir rápidamente los estragos de la

ANEMIA

Puede tomarse en todas las épocas del año. Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

Magna asamblea de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Después de tres horas de sesión y una vez que ha concluido el estudio de los problemas de los agricultores, representantes de los Sindicatos y mutualistas, que en su inmensa mayoría han salido con un concepto, de la importancia de los problemas que se nos plantean, se abrió la sesión pública.

DISCURSO DE D. PEDRO DEL CAMPO.

Este benemérito sacerdote, párroco de Cubo de Bureba, que va rotando su vida en el estudio, propaganda y labor en pro de la Federación de los Sindicatos y de los labradores, pronunció un interesante y vibrante discurso. Comenzó trazando con mano maestra lo que es el individualismo y sus nocivos efectos, cuando éste se constituye en desorden. Se ocupa de la Revolución francesa y de sus consecuencias conmovedoras; diciendo que es la creadora del individualismo anárquico y la destructora de los cristianos y benéficos gremios de artes y oficios.

Los Sindicatos nacieron de la ley de 28 de enero de 1906 en el terreno legal; y en el orden moral en las Encíclicas de los Papas que guían por el camino de la justicia y de la caridad. Deben, como tales entidades, no intervenir en política; aunque sus miembros deben cumplir sus deberes graves de intervenir en la buena política cristiana, que es la única capaz de llevar la salud al pueblo.

DISCURSO DE DON FRANCISCO ESTEVANEZ RODRIGUEZ.

Se levanta el presidente de la Federación señor Estevanez y es acogido con una salva de aplausos.

Como a su izquierda se halla el delegado de la autoridad, empieza haciéndole un ruído; que transmite al señor gobernador civil la satisfacción con que vio el domingo último cómo permitieron salir la brillante procesión en Zuzur, al dar comienzo los actos religiosos preparatorios de la gran Asamblea del Sindicato católico obrero que el día siguiente se celebró en el templo de San Juan, cuando se vio a los obreros con los católicos labradores patronos. Y estos actos consentidos por el señor gobernador, me sirven para encomiar su conducta, porque me da a la justicia; y tanto más cuanto que se cursaron telegramas coaccionadores por parte de los elementos socialistas y radicales.

Y ya, señor delegado, tenga la bondad de decirle al señor gobernador civil, lo que ha visto y palpado en esta Asamblea, prototipo del respeto, de la justicia, del amor, de la armonía del buen proceder, del orden exquisito, de la laboriosidad más desinteresada, y que esto lo hacemos por tener temor santo de Dios (que en la hipótesis que solo se puede sentir a título de discursar, de inexistencia, sea menester inventar para poder sostener al mundo), que es la razón verdadera y fundamentada de todo buen obrar; y dígame cómo pensamos los derechos; queremos y obramos las derechas; y que otra fuera la suerte de España si nuestro espíritu católico dijera al Poder que manda.

Y ahora voy a ocuparme de la materia que nos interesa vivamente. Describo la situación de la generalidad de los pueblos, que viven no pudiendo sufrir ya por más tiempo su fe escarnecida, su moral vejada, sin justicia, sin caridad, sin respeto mutuo, sin paz, y destrozados sus intereses. A merced de la soplona de los villanos y expuestos todos a ser denunciados falsamente y castigados. Y los pueblos ahitos de padecer nos dicen: No podemos más y no estamos dispuestos a tolerar más.

Aquí surge la probatura e posteriori de la necesidad de los Sindicatos. ¡Qué lástima que a priori, cuando clamaban los Papas y los Obispos y sacerdotes, no se hubiera probado su necesidad! Se extiende en grandes consideraciones sobre esta materia; para llegar a concluir que ya los pueblos se establecieron las organizaciones revolucionarias, socialistas y radicales, en ellos no tienen otra opción que dejarse avasallar u oponer al Sindicato a la organización revolucionaria; fortaleciendo el Sindicato donde exista y creándolo donde no le hay.

La Federación, los Sindicatos y vosotros todos sois la personificación permanente que fundamos sobre roca firme; porque el orden que a todos afecta y apoya, es el afirmado por la Iglesia de Dios. El catolicismo, civilizándolo a todos los pueblos del orbe, demostró que es vida y salvación; y el espíritu revolucionario, el socialismo o la indiferencia religiosa está probando que en un momento destruye lo portentoso que fundaron veinte siglos de labor cristiana.

Nuestro programa es la firmeza histórica que ha hecho evidente el principio de buscar primero el Reino de Dios y su justicia para obtener después la gran ayuda; y con este gran principio venceremos y obtendremos la bienandanza aquí en este mundo.

Pero si todo ser inteligente, racional y libre debe partir de este postulado que es no menos cierto que las demás proposiciones no se podrán obtener si no se fundamentan en aquel pilar, también debo afirmar que los intereses materiales, en su grado subalterno, los afirmamos y proponemos y defendemos.

Sería una locura que nosotros hombres inteligentes y libres, fundáramos en el solo orden material; como no prescindimos del económico.

Para probar estos asertos, se detiene largamente en el estado económico del campo, de la situación apurada de los agricultores, de las causas, de las consecuencias, de los remedios.

Trata de la labor de la Federación en el intento de vender los productos de los labradores, de las agencias de compraventa establecidas, de los ensayos hechos.

Da cuenta documentada del estado del mercado de productos agrícolas, de las causas de este lamentabilísimo estado y de los medios puestos en ejercicio para ver de remediarlo.

Se ocupa de las gestiones múltiples cerca del ministro de Agricultura.

Habla del éxito de las agencias constituidas por la Federación en Cataluña para la venta de productos de los Sindicatos; y que no obstante estar el mercado destrozado, se han podido hacer transacciones buenas. Y que se proseguirá y acrecentará esta actividad en beneficio de los Sindicatos.

Después de suplicar con fervor ayuda para que pronto haya en cada pueblo un Sindicato, y dar gran poder, fortaleza y pujanza a la Federación, pide cooperación decidida para defender a España y a la clase agrícola.

Una gran salva de aplausos premia la labor del señor presidente, DON FRANCISCO MARTINEZ.

Este asambleísta del partido de Belorado pide la palabra, y concedida que le fué, dice que es para proclamar muy alto y para que se extienda por todas partes la brillantez y inmutabilidad con que el señor Estevanez defiende cuanto interesa al labrador en el orden económico, para contrarrestar ciertas bajas campañas que las pasiones o determinados intereses crearon y sostienen.

Después dedica unos fervorosos párrafos para animar a los asambleístas, a fin que al ir a sus pueblos, redoblen sus esfuerzos.

Grandes aplausos.

El señor presidente lee a la Asamblea un telegrama que propone sea dirigido al jefe del Gobierno; y otro al ministro de Agricultura.

Ayer publicamos el dirigido al jefe del Gobierno.

El dirigido al ministro dice así: Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Madrid.

Reúnda gran asamblea anual estatutaria Federación burgalesa Sindicatos agrícolas católicos, representados ciento setenta Sindicatos, acuden Vencencia indicarle imposibilidad pagar tributos; pero ofreciendo hacerlo depositando trigo, patatas, otros productos agrícolas. Es esta situación campo castellano, sin vender productos ni atender Gobierno súplica reiteradísima tome unos miles vagones trigo y patatas, para reservar futuro en casos disminución o falta productos agrícolas. Esperamos resuelva Gobierno situación inaplazable.—Presidente, Sr. Francisco Estevanez.

La asamblea da su aprobación. Por fin el señor Leocadio, don Lorenzo Abad, Consejero de la Federación dice que el Excmo. Sr. Arzobispo dará el día siguiente a las nueve, la Sagrada Comunión a los asambleístas en la hermosa y amplia Capilla de la Universidad Pontificia y dirá la misa que será aplicada por los socios difuntos, y predicará.

Acto seguido el señor presidente declaró levantada la sesión pública, para reanudar la asamblea en sesión privada al día siguiente a las diez y media de la mañana.

(Por falta material de espacio dejamos para mañana el final de los actos de esta Asamblea).

ATENEEO DE BURGOS

Conferencia-recital sobre "Historia de la guitarra"

Anteayer, en el Salón Parisiana, tuvo lugar, a las siete de la tarde, la conferencia-recital a cargo del inteligente guitarrista don Miguel González Rojo.

El escenario del Salón Parisiana estaba adornado con gusto exquisito, y el salón se hallaba totalmente lleno de un público selecto, que aplaudió largamente al conferenciante cuando hizo su aparición en el escenario.

Después de saludar al público, el señor González Rojo, da principio a su conferencia.

Dice que sabemos que de los antiguos pueblos de Oriente procede la civilización europea, y a ellos debemos recurrir si queremos conocer el origen de nuestra vida científica y artística.

Igualmente sabemos que aquellas razas cultivaban la música, que consideraban como una ciencia y un arte, y poseían teorías complicadas acerca de la filosofía musical.

La práctica de la música, intervenía en los actos de su vida, ya en las ceremonias religiosas, ya en las solemnidades profanas, o en las francas expansiones de la vida familiar.

Pero, a pesar de saber todo esto, desconocemos qué melodías cantaban o ejecutaban aquellos pueblos, y cómo sonaba su música.

Se atribuyen las primeras noticias de la música (antes de Jesucristo) a Egipto y otros pueblos del Asia, aunque son muy confusas todavía.

En aquellas remotas edades, había gran cantidad de instrumentos. Arpas de cuatro cuerdas, aspas de veintidós, y eran también muy populares la cítara y el laúd.

Por lo tanto, remontase la cuna de la guitarra a los tiempos primitivos. Los griegos, preferían la cítara y la lira.

Al principio tenía la lira cuatro cuerdas, número que aumentó hasta dieciséis. La cítara era semejante a la lira y se tocaba inclinando sobre el brazo izquierdo.

La historia de los instrumentos de pulsación data de los primeros pasos de la música en los pueblos.

La guitarra, genuina de la primitiva Asia, se halla esculpida en antiquísimos monumentos.

El musicógrafo alemán Federico Buck afirma que bajo el reinado de Ptolomeo (285 años antes de Jesucristo), se celebró una fiesta en la que tomaron parte trescientos guitarristas.

Fué con la guitarra con la que los persas y árabes cantaban las más hermosas poesías.

A fines del siglo V, la vemos entrar en la Iglesia, con motivo del bautizo de Clodoveo I, el fundador de la Monarquía francesa.

El único instrumento que ha seguido cultivadores de todos los primitivos de cuerda, ha sido la guitarra, por su forma graciosa, suavidad de sus timbres y sobre todo, por la manera ingeniosa en que está afinada, haciéndola susceptible a la ejecución del contrapunto y a poder seguir el movimiento progresivo musical; en cambio, otros instrumentos defectuosos por la manera de estar afinados, no eran propios más que para sacar determinados efectos, no prestándose a otra clase de modulaciones.

Existen dos hipótesis sobre su origen que con más fundamento se admiten. Una, dice que la guitarra se deriva del laúd caldeo-asiriano, que después de pasar por Persia y Arabia, conquistó Europa y se estableció en España bajo la denominación mora de *711 a 1469*.

La otra hipótesis, dice que deriva de la cítara romana de origen asirio y griego, que fué importada a España con el nombre de *Adicula*, en la invasión musulmana.

La guitarra, en los siglos XV y XVI, era un instrumento para acompañar las canciones de los pueblos. Pero luego, paulatinamente invadió el terreno de la vihuela, hasta reinar como dueña y señora.

Cita libros de música, escritos para instrumentos de viento, entre ellos una obra de Luis Milán, publicada en Valencia, que sirvió de indudable modelo, y que comprendía transcripciones de obras del siglo XV y principios del XVI, realizadas con elegancia y perfecto conocimiento.

Digno de mención es el poeta y músico español Vicente Espinel, que añadió a las cuatro cuerdas que hasta entonces tenía la guitarra, la quinta «a». Un portugués dijo que desde que Espinel añadió la quinta cuerda a la guitarra, se la denominó española.

INTERESANTE PARA LOS LABRADORES

LA MEJOR CALIDAD EN VERMOUTH

Vuida de V. Aguaron. A Bonifaz, 72

Tratados de Pesca

Especialidad en auxilios para la pesca de la Trucha

Domingo de Pablo

Plan Mayor de Burgos

El Nitro-Cal-Amon no es un substitutivo. Tiene méritos propios. De igual eficacia tanto en tiempo húmedo como seco.

El Sulfato de Amoniaco es el fertilizante nitrogenado amoniacal por excelencia. Lo mismo si se emplea solo que si forma parte de todo abono compuesto.

El Nitro-Cal-Amon

El Sulfato de Amoniaco

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLZA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLZA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLZA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERÁ ENSEÑANZA

Resumen de los acuerdos tomados en la Sesión del día 18 del corriente mes:

Apróbar las cuentas de material de 1932 de toda la provincia y los presupuestos escolares para 1933.

Desestimar la instancia de don Rafael D. González, por improcedente, ya que la iniquidad que reclama no adjudicada antes de principiar el plazo concedido a los cursillistas para la presentación de sus certificados de aprobación.

Hacer los siguientes nombramientos de maestros interinos: Director accidental de la graduada del Hospicio de Burgos, a don Benito Andrés Criado; maestro de sección de la misma, a don Emilio de Velasco Rodrigo, cursillista num. 4; de la de Espinosa de los Monteros, don Eladio Evaristo Varona, num. 15; de la de Valdeateja, don Jesús López Cámara, número 18 de la 4.ª condición de preferencia; para Tablada del Ruedón, se continuó a don Rogelio Marquina, cursillista num. 2, a quien no se admite la renuncia; de la de Saque-ro de Juartos, a la cursillista num. 4, doña Vacenia Revilla Bravo, y para la de Bascos de Zamanza, a la número 8, doña Petra Lafont Lopidiana, 1.ª No se nombra al cursillista número 8, don Agustín González por no haber presentado instancia.

Se conceden licencias para oposiciones a don Encarnación Antón y doña María del Carmen Marcos, y por enfermos a don Mariano Rodríguez Valle y don Antonio Simón Martínez.

Se remiten a la superioridad con informe favorable expedientes de cons titución de escuelas de Moneo, Valle de Meña, Berberana y Santibáñez Zarzaguda y de subvención para excursión escolar de Miranda de Ebro.

Burgos 21 abril 1933.—El presidente, Juan Saldaña Alonso.

INTERESANTE PARA LOS LABRADORES

Favorecerás la Industria Nacional comprando a la CASA AJURIA, (S. A.), con grandes fábricas en Vitoria y Araya (Álava).

Esta casa os garantiza y os desengañará cuando tengáis que hacer vuestras compras de maquinaria AGRÍCOLA como cientos de clientes lo demuestran.

BRABANTS, todo acero. GRADAS de estrellas de dos tamaños. GRADAS de muelles ARADOS ideales para mulas. CULTIVADORES para patata y remolacha. VIÑEROS, estos de VERTEDERAS BLINDADAS.

Segadoras MASSEY-HARRIS de fama mundial, moderna, con los adelantos más prácticos que se conocen en máquinas de segar.

Aventadoras AJURIA preferidas por todo labrador.

Tritadoras AJURIA vendidas en cinco años 2.500, de tres tamaños.

Nada de buenas palabras para vender sino, darse cuenta de sus resultados.

No compréis maquinaria sin antes visitar esta casa que os garantiza por escrito el resultado de sus aparatos agrícolas.

No confundirse: AJURIA (S. A.)
Benito Gutiérrez, I (frente a la Audiencia)

SC IFA AD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLZA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA. LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

CONSEJO PROVINCIAL DE PRIMERÁ ENSEÑANZA

Resumen de los acuerdos tomados en la Sesión del día 18 del corriente mes:

Apróbar las cuentas de material de 1932 de toda la provincia y los presupuestos escolares para 1933.

Desestimar la instancia de don Rafael D. González, por improcedente, ya que la iniquidad que reclama no adjudicada antes de principiar el plazo concedido a los cursillistas para la presentación de sus certificados de aprobación.

Hacer los siguientes nombramientos de maestros interinos: Director accidental de la graduada del Hospicio de Burgos, a don Benito Andrés Criado; maestro de sección de la misma, a don Emilio de Velasco Rodrigo, cursillista num. 4; de la de Espinosa de los Monteros, don Eladio Evaristo Varona, num. 15; de la de Valdeateja, don Jesús López Cámara, número 18 de la 4.ª condición de preferencia; para Tablada del Ruedón, se continuó a don Rogelio Marquina, cursillista num. 2, a quien no se admite la renuncia; de la de Saque-ro de Juartos, a la cursillista num. 4, doña Vacenia Revilla Bravo, y para la de Bascos de Zamanza, a la número 8, doña Petra Lafont Lopidiana, 1.ª No se nombra al cursillista número 8, don Agustín González por no haber presentado instancia.

Se conceden licencias para oposiciones a don Encarnación Antón y doña María del Carmen Marcos, y por enfermos a don Mariano Rodríguez Valle y don Antonio Simón Martínez.

Se remiten a la superioridad con informe favorable expedientes de cons titución de escuelas de Moneo, Valle de Meña, Berberana y Santibáñez Zarzaguda y de subvención para excursión escolar de Miranda de Ebro.

Burgos 21 abril 1933.—El presidente, Juan Saldaña Alonso.

Observaciones del Instituto Provincial de Higiene		
Barómetros	Temperaturas	Dirección del viento
A las seis de la mañana 680,5	Máxima a la sombra 10,4	A las seis de la mañana E A las seis de la tarde SO
A las seis de la tarde 680,6	Mínima a la sombra 7,2	Pluviómetro: Lluvia en milímetros 16,4

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Relación de los solicitantes a quienes se ha concedido el subsidio como familias numerosas, en la provincia de Burgos.

Gobierno civil.—Circular anunciando que el próximo domingo deben permanecer cerradas las tabernas y establecimientos de bebidas, en aquellos pueblos en que se celebran elecciones municipales.

—Otra sobre depósito de una yegua blanca en Villalbuja de Burgos.

—Otra sobre desaparición de una yegua del pueblo de Barrio San Felices.

Instituto provincial de Higiene.—Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la construcción de un edificio en que han de instalarse los dispensarios de Higiene infantil, antituberculosos y antivenéreo. Providencias judiciales y anuncios.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 22.

Recurso contencioso interpuesto por don Federico España y García Torre, contra acuerdo del Ayuntamiento de Paucorbo. Abogado Lic. Lostau, procurador señor Guadalupe, ponente señor Fernández, Secretaría del Lic. F. Solo SENTERIA.

En la causa procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, sobre daños y lesiones, seguida contra Victoriano Barredo, José Barredo, Eugenio Angulo, Tomás Puebles, Inocencio Turizo, Juan Gómez e Isidro Sabando, se ha dictado sentencia absolviéndoles libremente y declarando de oficio las costas.

Deseo trisurco

y molino triturador de mano, buen uso. F. Muñoz, Claudio Coello, 17. Madrid.

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE

CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 16
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado

¡¡HERNIADOS!!

CABINETE ORTOPÉDICO. CON TALLER DE SU PROPIEDAD. DEL "HOSPITAL YEBEN CONOCIDO ORTOPÉDICO"

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en plenas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Planillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eversiones y medicinas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA "TALISMAN", contruados especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

¡No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el **HOTEL UNIVERSAL**

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceros personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas

Artículo 47. En los contratos de aparcería, se consignará, además de los requisitos expresados en el artículo 5.º, de esta ley, el detalle de las aportaciones del propietario y de los aparceros en los capitales de explotación y gastos de cultivo, su equivalencia en numerario, la proporcionalidad numérica existente entre las aportaciones de uno y de otro y la forma en que el propietario ha de intervenir en la recolección de los frutos.

Artículo 48. Para el cómputo de las aportaciones del propietario se tendrán en cuenta:

a) La renta de la finca, que no podrá exceder del líquido o riqueza imponible.

b) Las contribuciones e impuestos que gravan la finca.

c) Las aportaciones realizadas por el propietario, ya sean en metálico o ya en especie, como jornales, simientes, abonos, utensilios, maquinaria y demás medios que contribuyan a la producción; y

d) La amortización e intereses de los gastos de primer establecimiento, tales como plantaciones de viñas, olivos, etc., si se hubiesen verificado y de las plantaciones recientes no amortizadas, existentes en la finca al tiempo de formalizarse el contrato.

En la cuenta del aparcerero se computarán:

a) El importe de los jornales de toda clase devengados o satisfechos por él al tipo que haya señalado el Jurado mixto de Trabajo rural competente, o en su defecto al tipo corriente en la localidad.

b) Las aportaciones por él realizadas, ya sean en metálico o ya en especie, como simientes, abonos, utensilios, maquinaria y demás medios que contribuyan a la producción; y

c) Las amortizaciones y los intereses de los gastos de primer establecimiento, si lo hubiere habido y hubiere contribuido a sufragarlos el aparcerero.

La amortización de los gastos de primer establecimiento se realizará, para el propietario y para

el aparcerero, en diez anualidades, como mínimo, y el tipo de las cantidades no amortizadas, no podrá exceder del legal y será igual para ambos contratantes.

Artículo 49. La distribución de los productos y beneficios entre aparceros y propietarios, será proporcional a las respectivas aportaciones, aunque en ningún caso podrán percibir uno y otro menos de la tercera parte de aquellos.

Artículo 50. Los contratantes podrán determinar libremente el capital o medios de producción o trabajo que cada uno debe aportar e igualmente señalar la valoración de las respectivas aportaciones y determinar las garantías para que la entrega de los productos al arrendador se realice con exactitud y puntualidad.

El cómputo de las aportaciones, su cuantía y valoración, así como la determinación del reparto proporcional de los productos que se consignen en el contrato, subsistirán en la forma pactada durante todo el tiempo de duración del mismo, sin perjuicio de lo que se dispone en el párrafo siguiente para el caso de que a la conclusión de cada año agrícola se acredite haberse sufrido manifiesto error en el cálculo contractual, que haya causado perjuicio grave a cualquiera de los contratantes.

Cuando se haya sufrido dicho error así como cuando alguna de las partes estime que las condiciones del contrato son abusivas o lesionadas o se suscitan dudas respecto a las mismas o al modo de cumplirlas, el Jurado mixto de la Propiedad rústica, a instancia de aquella resolverá lo procedente, previo informe de la Sección Agronómica, si lo estima necesario, y acomodándose al canon que sea posible a los usos y costumbres locales. El fallo del Jurado mixto se aplicará solamente al año agrícola anterior, a la reclamación y a los sucesivos.

Artículo 51. Será causa de rescisión del aparcerero, además de las enumeradas en el artículo 29, la deslealtad o el fraude en la apreciación o en la entrega al propietario de los productos de la finca. Del desahucio fundado en

esta causa conocerán los Jurados mixtos de la Propiedad rústica.

La muerte del aparcerero da derecho al propietario para rescindir el contrato, si no le conviniere la continuación del mismo con los herederos de aquel. En caso de invalidez total y permanente del aparcerero podrá el propietario solicitar la rescisión del contrato, y el Jurado mixto la concederá o la denegará atendiendo a las circunstancias personales y familiares del inválido.

Artículo 52. No será aplicable a los contratos de aparcería lo dispuesto en el artículo 17 de esta ley respecto a la concesión en caso reservativo, ni en el capítulo VII sobre arrendamientos colectivos.

En todo lo demás serán de aplicación las disposiciones establecidas en la presente ley para los arrendamientos de fincas rústicas, en cuanto no se opongan a lo expresamente consignado para los aparcerías en el presente capítulo.

CAPITULO NOVENO DE LA JURISDICCION EN MATERIA DE ARRENDAMIENTOS.

Artículo 53. En toda población que sea cabeza de partido judicial, podrá crearse por la Dirección general de Reforma agraria un jurado mixto de la Propiedad rústica, cuya jurisdicción alcanzará a todo el territorio del partido y que será presidido por el juez de primera instancia o el que haga sus veces y estará integrado por dos vocales representantes de los propietarios de fincas rústicas y otros dos en representación de los arrendatarios de las mismas, y de otros tantos suplentes que reemplacen a los vocales electivos en casos de ausencia, enfermedad, recusación, incompatibilidad o muerte. Actuará como secretario el del Juzgado de primera instancia.

En estos Jurados tendrá voto el presidente y será necesario, para dictar resoluciones, la asistencia de los cuatro vocales. No obstante, en segunda convocatoria se dictarán las resoluciones, cualquiera que sea el número de vocales asistentes.

Subsidio a familias numerosas

Se concede a los señores siguientes de esta provincia.

(Continuación)

Gabriel Alonso Gómez, Valdebezana.

Bartolomé Villagra Pirez, Peñaranda de Duero.

Fernando Aparicio Pardo, Santibáñez Zarzadaga.

Vitores Caño Gómez, Fresneda de la Sierra.

Alberto Ortiz Sierra, Fresneda de la Sierra.

Ezequiel Maza Sañudo, M. de Montija.

José López Encina, M. de Montija.

Gregorio Díez González, Villasilos.

Florán Cilla Martín, Gumiel de Izán.

Gregorio Peñaiva Pérez, Quintanaraya.

Felipe Tomé García, Lerma.

Narciso Ruiz Sáiz, Arja.

Teodoro Puente Barredo, Arja.

Ponciano Nuñez Gabriel, Baños de Valdearados.

Elias Iniguez Gómez, San Vicente del Valle.

Francisco Ibáñez de Pedro, Regumiel de la Sierra.

Valentín de Miguel Marcos, Quintanar de la Sierra.

Santiago Medrano Guevara, Quintanar de la Sierra.

Juan Rubí Salacín, Villaverde Mójima.

Maximina Rasines Oveas, Pancorbo.

Pedro Yubito Rodríguez, Los Altos.

Demetrio López Arana, Puebla de Arganzón.

Meiquitades Montoya Laitegui, La Puebla de Arganzón.

Clemente García, Agüera.

Lorenzo Huestamendía Martín, Merindad de Montija.

Miguel San Martín Herrero, La Aguiñeta.

Timoteo Yndego Aívo, Pampliega.

Nemesio Margueta Varona, Pancorbo.

Florencio Moral Alvillo, Frandovines.

Federico Martín Garcés, Gumiel de Izán.

Julio González Rico, Villadiego.

Gabriel Zuluaga Gamio, Medina de Pomar.

Emiliano Gómez González, Villasantia.

Fortunato Espinosa Rubio, Villamayor del Río.

Gorgonio Juárez Vicario, Taptá de Villadiego.

Jorge Domingo Andrés, Quintanar de la Sierra.

Victoriano de Cos García, Aranda de Duero.

Felipe Alegría Arango, Quintanar de la Sierra.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y jinetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1.60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Casa Munguía

Plaza Mayor 42 y Lahu Calvo 9
Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrefía.

Sección de calzado Segarra



Botas clase 1.ª «Segarra», a 19'50, pesetas. Piel de hierro, a 19'50. Piel de hierro piso goma, a 18 ptas.



Zapatos piel de 1.ª, del 58 al 45, a 18 ptas. Zapato charol, a 19'50.

LIMPIEZA GRATIS

Impermeables, de 90, 100 y 115 ptas. Guardapolvos de dril forma dulteta, a 18, 20, 28 y 50 ptas.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publicase cinco números que constituyen uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

FENELÓN «Aventuras de Telémaco», tomos I y II (números 1245/48) pesetas 3'60

CHATEAUBRIAND «Atala», «René» y «El último Abencerraje» (números 1249/50) pesetas 1'20

LOPE DE VEGA «Sembrar en buena tierra» (números 1251/52) pesetas 1'20

VICTOR HUGO «Los trabajadores del mar» (números 1255/58) pesetas 3'60

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrado] a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID
Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábrica en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Morel) y Lisboa: (Trufaria)

Productos químicos y Abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa
Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRIGASE LOS PEDIDOS A

Sociedad General de Industria y Comercio
LABORATORIO para el análisis de las tierras
Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

BILBAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
OVIEDO: Mendizábal, 2

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
- - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones
PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ
Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

Folleton de EL CASTELLANO

DUQUESA INES

NOVELA ORIGINAL POR
RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

usted es una santa. Sí, tía Sinda, una santa.

—¡Válgame Dios, y qué pronto canoniza esta gente joven a las personas!... ¿Por qué me llamas santa? Porque no te he llevado al hospital a que te cuidaran las Hermanas? ¿O porque no te he dejado morir en medio de la calle de hambre y pesadumbre?... Casi, casi te hubiera podido hacer así, como esa duquesa de Monroy, que se ha encogido de hombros y ha dicho: «¡Ahí queda eso! Mire, señora duquesa: Sinda Fonsagrada no tiene cuarteles de nobleza, ni millones en el Banco, pero tiene un corazón como una casa, donde caben todos... ¡todos los que sufren! Porque yo he sabido también lo que son penas, y yo me consiento el alma ver llorar a algunas personas que así sin mostrarlas

lágrimas, y para el caso, tanto da enjugárselas con un pañuelo de encaje de Bruselas, como con el pico de un delantal de faena; la cuestión es limpiarlas y que no escalden la cara ni abrasen el corazón.

Tía Sinda, no se incomode usted y deje a mi suegra en un completo olvido, ¿no?

—En Leganés es donde la dejaría yo, que más cuerdos los habrá encerrados. Porque lo que está haciendo conmigo esa mujer solamente lo hace una loca.

—Pero, tía...
—Sí, señora, sí. Y aún le hago muchísimo favor tratándola de loca. Porque si no es loca es mala, que es muchísimo peor.

—Dios la perdona... Yo me quedo

judgarla. Es la madre del que fué mi marido, y por respeto a su memoria debo respetar también a esa pobre mujer...

—Ahora lo has dicho; eso es. Una pobre mujer; pobre en el espíritu. ¡Ruín, ruín, miserable!...

—¡Cállese usted! Dios la perdona.

—Amén. Y a mí no me olvide—refunfuñó indignada.

Sempre que se nombra a mi suegra tenemos un altercado. Por más que yo me esfuerzo en aplacarla, tía Sinda le profesa un odio africano, y como en ella todos los sentimientos son exageradísimos, me temo que la seguirá aborreciendo cordialmente mientras viva.

Por fortuna, la entrada de Ciraca ha venido a dar nuevo giro a nuestras ideas. El «taxi» aguardaba en la puerta y a él hemos subido para dirigirnos a la Almudena.

Como si saludara a la vida, cual una amiga devotísima después de larga ausencia, habla en mi corazón un rebullicio de cosas nuevas que no me atrevo a llamar alegría, porque estoy demasiado sumida en la tristeza para alegrarme por nada, pero que seguramente era el bienestar incomparable que siento el que logra escapar de una catástrofe. De más horas absurdas de lucha bárbara contra la realidad (ella empujándome brutalmente y yo resistiéndome terca y atemorizada ante un porvenir tan distinto de

la brega que agota y hace desfallecer, queda más que un cansancio apatizante; Ni desesperación ni rebeldía. Tengo el ánimo hecho, y el tomar resoluciones definitivas es como sedante que adormece, alivia y aplaca los dolores. El alma descansa... Yo he salido animosa y fuerte de esta embesada del sufrimiento, que temieron me aniquilara después de la descomunal batalla sostenida en los campos del organismo. Estoy pronta a lo que Dios me envíe.

Así pensaba yo mientras el «auto» cruzaba las calles siempre animadísimas, de este Madrid hospitalario, donde venimos a refugiarnos todos. Hoy me siento optimista. Pienso en nuestro Padre que está en los cielos, que viste de seda y terciopelo a los lirios del campo y da de comer con providencia a los pajarillos trinando... ¿Cómo puede dejarme perecer a mí en los desiertos del abandono? Cuando me ha conservado la vida es porque me destina para cumplir alguna misión. Ya cuidará, pues, su Providencia de ponerme en condiciones de llevar a cabo mi destino.

En la Iglesia, recogida y fervorosamente, he oído la misa de acción de gracias. Mi plegaria, en el momento augusto de alzar la sacrosísima Hostia, ha sido un ejercicio completo, integral, de renunciamiento y de sumisión a su voluntad divina.

—Señor... he renunciado con el alma

ma en los labios—; héme aquí. Yo soy aquella sobre quien cargaste la dura cruz de la tribulación en los días de la juventud, hechizados de amor y de promesas. Todo te lo llevaste de mi vida: el hijo, el esposo, la fortuna, la esperanza en lo porvenir, el amparo de quienes por ser quienes son debieron socorrerme en el infortunio... ¡Bendito seas, Señor. Yo no me quejo. Me has querido viva y he escapado del dogal de la muerte. Tú sabrás para qué me quieres en este mundo. Yo no te pido nada más que tu santa gracia, Señor. He visto demasiado cerca el fondo cenagoso de las vanidades, de las bajezas humanas, para desear ninguna ventaja terrenal... Todo es polvo, ceniza, miseria y escoria; sólo en Tí se encuentra la suma felicidad, la suma venturanza y la suma grandeza. Vacía mi alma en el molde donde se fundieron los santos, dejándome ese absoluto desprecio de todas las cosas que les hizo subir hasta Tí... Cárgame con la cruz, pero ayúdame a llevarla... Héme aquí, Señor; cúmplase en mí tu voluntad de Padre.

No sé qué divina virtud tienen estas manifestaciones sinceras de sumisión cuando, como la mía, brotan espontáneas, y dejan en el alma esa gran paz completa y serenísima, obrando como bálsamo eficaz y curador. Sólo puedo decir que, al alejarme del templo, una tranquilidad bienhechora ponía en mí

vida triste no sé qué misteriosas auro-ras de días mejores. ¿Era un premio a mi resignación esa cantinela de ilusiones que tarareaba en mi mundo escondido, un geniecillo travieso? ¡Locura!... ¡locura! Yo no puedo esperar ya de la vida más que paz, a lo sumo.

—¿Paz?—canta el geniecillo—. Y amor y gloria y felicidad también, que para algo Dios salvó de la catástrofe las bondades de tu espíritu y las bellezas de tu cuerpo.

¡Absurdo, absurdo! Bastante haré si en lugar de esas profecías que me asombran como una burla, encuentro a manos llenas el pedazo de pan que necesito para no morir de hambre... Y tan grande me parece la idiotez del geniecillo cantarín que me augura venturanzas amor y gloria en lo futuro, que yo misma río francamente de sus chucherías y sus tonterías.

Mi risa ha sido clara, jocunda, sin contención y sin prevenciones. Una risa de juventud que se ha sumido entre las estridencias y la confusión de las calles céntricas de la ciudad. Es tan raro, tan insólito, verme reír (yo creo que es la primera vez desde que Luis ha muerto), que tía Sinda me contempla embobada, como quien ve visiones... Y su boquita de ratón se dilata, se dilata, hasta dibujar una sonrisa amplia e inefable.

Madrid, 28 de octubre.

Pues señor, es un hecho que yo